

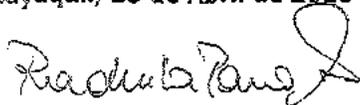
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPañÍA UNICOL S.A., CELEBRADA EL DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL
DIECISEIS.**-----

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas, en las oficinas ubicadas en el kilómetro 6.5 de la vía Daute, se reúnen los Accionistas de la compañía **UNICOL S.A.**: La compañía **INMOPEG HOLDING S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, el señor Ramiro Eloy Pita García, propietaria de TRECE MILLONES DOSCIENTAS DIECIOCHO MIL SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (13'218,799) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, el señor **RAMIRO ELOY PITA GARCÍA**, por sus propios y personales derechos, propietario de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.- Preside la sesión el señor Ramiro Eloy Pita García en su calidad de Presidente de la compañía, y por unanimidad los Accionistas designan a la abogada Radmila Pandzic Arapov, como Secretaria Ad-hoc de la Junta, quien estando presente acepta el cargo.- Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo verifica la Secretaria Ad-hoc de la Junta, los Accionistas resuelven por unanimidad, de conformidad con lo estipulado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer los informes de la Administración, del Directorio, del Comisario y de los Auditores Externos de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015; 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General de la compañía y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015; y, 3.- Resolver sobre la distribución de las utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2015.**- Acto seguido, el Presidente solicita a la Sala pasar a tratar el **primer punto del orden del día**, para lo cual ordena que por Secretaría se proceda a dar lectura a los informes de la Administración y del Directorio de la compañía, y luego solicita que por Secretaría se dé lectura a los informes del Comisario y del Auditor Externo.- Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- La Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad, la aprobación de los informes de la Administración, del Directorio, del Comisario y del Auditor Externo, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos número uno (1), dos (2), tres (3) y cuatro (4) respectivamente.- A continuación, el Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el **segundo punto del orden del día**, y para ello, realiza una exposición, y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2015.- Luego de ello, pone a consideración de la Junta, la aprobación de dichos Estados Financieros.- Analizadas que fueron las cifras contenidas en los Estados Financieros mencionados, la Junta General de Accionistas, acuerda por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se

adjuntan a la presente acta como Anexos número cinco (5) y seis (6).- Luego de esto, el Presidente solicita a la Junta pasar a tratar el **tercer y último punto del orden del día**, referente al destino de las utilidades del ejercicio económico 2015, para lo cual toma la palabra el Presidente de la compañía, y manifiesta a la sala que en el ejercicio económico 2015, la compañía registró una utilidad neta de DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINCE CON 01/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$235,015.01); para lo cual, propone a la Junta que dicha utilidad sea transferida a la cuenta "Resultados años anteriores".- La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad resuelve que el monto de utilidad registrado en el referido ejercicio económico, se contabilice en la cuenta de "Resultados años anteriores".- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las diez horas.- Para constancia firman los Accionistas, el Presidente y la Secretaria Ad-hoc, quien certifica.-----

f) p. INMOPEG HOLDING S.A.- Accionista, Ramiro Pita García- Gerente General; f) Ramiro Pita García – Accionista; f) Ramiro Pita García – Presidente de la Junta; f) Radmila Pandzic Arapov, Secretaria Ad-hoc.- CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.-----

Guayaquil, 18 de Abril de 2016



Radmila Pandzic Arapov

Secretaria Ad-hoc